FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

CIRCULAR 35/2025

XXVIII CAMPEONATO DE MADRID DE NIHON TAI JITSU

KATA INDIVIDUAL, KATA PAREJAS, EXPRESIÓN TÉCNICA, RANDORI Y GOSHIN SHOBU

LUGAR: POLIDEPORTIVO PAU-4 SUR, C/PERSEO N°95, 28938 MÓSTOLES (MADRID)

DIA: Sábado, 12 de abril de 2025

HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

PROGRAMACIÓN DEL CAMPEONATO:

- 09:00 a 09:15: Presentación, inauguración del campeonato y saludo.
- 09:15 a 15: Desarrollo del campeonato según categorías y modalidades.

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en la F.M.K.D.A. en este año.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Licencia en vigor temporada 2025 obtenida como mínimo cinco días antes del campeonato.
- Inscripción a través de la plataforma Karate Scoring, en la forma y plazos establecidos.
- Todo competidor deberá portar su DNI o documento que acredite su identidad durante la celebración del campeonato por si le es requerido por la organización.
- Autorización de menores firmada.

CATEGORIAS Y EDADES: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMÍN	Nacidos desde 2018 en adelante.
ALEVÍN	Nacidos en los años 2016 y 2017.
INFANTIL	Nacidos en los años 2014 y 2015.
JUVENIL	Nacidos en los años 2012 y 2013.
CADETE	Nacidos en los años 2010 y 2011.
JUNIOR	Nacidos en los años 2008 y 2009.
SENIOR	Nacidos en los años 2007 y anteriores.

PREMIOS: Tendrán medalla o trofeo los 4 primeros clasificados/parejas de cada categoría y modalidad (1º, 2º y dos 3º).

SORTEO: Se realizará por automatización informática, a través de la web: https://karatescoring.com

INSCRIPCIONES: ON LINE a través de la web (https://karatescoring.com) antes de las 15 horas del MIÉRCOLES 02 de abril. **NO ADMITIENDOSE NINGUNA INSCRIPCION FUERA DE PLAZO.**

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

NOTA: No se permitirá el acceso a la zona de competición de ninguna persona no acreditada. Los premios se recogerán en keikogi o chándal.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará de acuerdo con **la Normativa Oficial de Competición y Arbitraje del Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu de la RFEKDA, versión enero 2025**, en todas las modalidades.

IMPORTANTE: Las diferentes categorías por modalidad deberán tener un mínimo de cuatro competidores para poder celebrarse. En caso contrario se unificarán con la categoría superior o inferior.

MODALIDADES DE KATA INDIVIDUAL Y KATA POR PAREJAS. (MIXTO)

La competición será individual y por parejas. En la modalidad por parejas éstas podrán ser mixtas, masculinas o femeninas.

No se realizará KATA INDIVIDUAL en las categorías JÚNIOR y SÉNIOR.

LISTADO OFICIAL DE KATAS

Katas Básicos	Nihon Tai Jitsu Primer Kata Nihon Tai Jitsu Segundo Kata Nihon Tai Jitsu Tercer Kata
Katas Fundamentales	Nihon Tai Jitsu No Kata Shodan Nihon Tai Jitsu No Kata Sandan Nihon Tai Jitsu No Kata Yondan Kihon Kata
Katas Superiores	Tai Sabaki No Kata Juni No Kata Hyori No Kata Nihon Tai Jitsu No Kata Godan (a elegir, una serie entre las 4) Dai Ni No Kata

MODALIDAD DE RANDORI. (MIXTO)

La competición será individual y por parejas. En la modalidad por parejas estas podrán ser mixtas, masculinas o femeninas.

No se realizará RANDORI en las categorías BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL.

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en la categoría Juvenil.

MODALIDAD DE EXPRESIÓN TÉCNICA POR PAREJAS. (MIXTO)

La competición será individual y por parejas. En la modalidad por parejas estas podrán ser mixtas, masculinas o femeninas.

No se realizará EXPRESIÓN TÉCNICA en las categorías JÚNIOR y SÉNIOR.

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil.

MODALIDAD DE GOSHIN SHOBU. INDIVIDUAL

OBSERVACION: Las eliminatorias serán directas CON REPESCA en la modalidad de Goshin Shobu.

CADETE FEMENINO	JUNIOR FEMENINO	SÉNIOR FEMENINO	CADETE MASCULINO	JUNIOR MASCULINO	SÉNIOR MASCULINO
Menos de 40 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 70 kg
Hasta 50 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg
Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg	Hasta 90 kg
Desde 60 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 90 kg

IMPORTANTE: En caso de no haber un mínimo de cuatro competidores por peso, se podrán unificar con los pesos superiores o inferiores a criterio de la organización.

PESAJE: Se realizará un pesaje antes del inicio de la modalidad de Goshin Shobu. Aquellos deportistas que no se ajusten a los criterios establecidos a su categoría y peso de inscripción, serán eliminados automáticamente de la competición.

Madrid, 05 de marzo de 2025

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Antonio Torres Serrano

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fco. Javier Moreno Tubío

XXVIII CTO. DE MADRID DE NIHON TAI JITSU

AUTORIZACIÓN MENORES

Yo D./Dª _____ con D.N.I. _____ y

domicilio en_____C/_____

nº _____ C.P. _____ Teléfono _____ como padre/madre o tutor del

competidor/a_____

afiliado/a a la Federación Madrileña de Karate y D. A.,

Le AUTORIZO a participar en el Campeonato de Madrid de NIHON TAI JITSU que se celebrará el próximo día 12 de abril de 2025.

Y para que así conste, firmo la presente en _____ a ____ de _____ de 2025

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN QUEDARÁ BAJO CUSTODIA DEL CLUB